

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

OBRAS SON AMORES.

En vano los ministeriales aseguran á todas horas que la situacion fusionista ha venido á realizar las promesas que hicieron los constitucionales en la oposicion. Sus alardes de liberalismo son bien pronto desmentidos por los hechos, y una triste experiencia demuestra que el gobierno no es el llamado á realizar nada beneficioso para las ideas liberales.

¿Qué hizo la fusion en los catorce meses que lleva en el poder? Ha gobernado dictatorialmente teniendo cerradas las Cortes cerca de un año y prescindiendo de la representacion nacional para resolver las cuestiones mas áridas y que hubieran dado lugar en el Parlamento á importantísimos debates. Ha procurado ahogar las protestas de los contribuyentes sin que pudieran las Cortes dirimir la contienda entre el Sr. Camacho y los industriales y comerciantes. Mantiene en vigor las leyes conservadoras, que tanto censuraron en otros tiempos, y parece la situacion fusionista una segunda parte de la que presidia el Sr. Cánovas, habiéndose verificado tan solo un cambio de personas, cuando el pais deseaba una reforma radical en los procedimientos.

No basta con que á todas horas los periódicos obligados á defender la política de la actual situacion, nos aseguren que el gobierno abraza propósitos liberales que se traducirán en leyes. Es necesario, es indispensable que á la afirmacion se acompañe la prueba, pues ya sabemos á que atenernos en punto á las promesas de los fusionistas, tan pródigos para ofrecer y tan avaros para cumplir.

Cuando los mismos amigos del gobierno le combaten por reaccionario, y funcionarios públicos de notoria significacion en el partido se disponen á arrojar sus cargos á los pies del ministerio para recobrar su independencia y poder combatirlo desde los bancos de la oposicion, es tarea infantil la de los periódicos que procuran extraviar la opinion pública hablándonos de libertades que no se realizarán mientras se halle en el poder el ministerio en que viven en lamentable contubernio el vencido y el vencedor de Sagunto, el que en nombre de la república anatematizó y declaró rebeldes á los que se levantaron en armas contra el gobierno de la nacion, y el que expuso su cabeza para restaurar el trono de los Borbones.

El señor Sagasta disfruta el triste privilegio de caer inconscientemente y por instinto, del lado de la reaccion, aunque sus convicciones le inclinan hácia la libertad. Olvida á sus antiguos amigos, desconoce los servicios prestados por los que más leales le fueron en los dias de la adversidad, y se entrega por completo á sus aliados de ayer, poniendo su historia á los pies del leguleyo de Búrgos y del soldado de fortuna que ganó las batallas cargando con oro los cañones y otorgando concesiones que el patriotismo rechazaba.

Preconicen en buen hora el libera-

lismo de la situacion los diarios ministeriales. El pais juzga por hechos y no por palabras, y sabe que la fusion no ha de realizar sus aspiraciones hácia la libertad y el progreso.

(La Prensa Moderna.)

LA EJECUCION DE LA PENA DE MUERTE.

Segun el nuevo Código, se ajustará á las prescripciones siguientes:
«Artículo 95. La pena de muerte se ejecutará en garrote.

»La ejecucion se verificará dentro de las doce horas siguientes á la notificacion de la sentencia al reo en lugar cerrado de la prision ó de otro sitio, pero inaccesibles ambos á la vista del público.

»Durante este tiempo, solo podrán comunicar con el reo los sacerdotes ó ministros de la religion que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecucion, la superior gubernativa del lugar, el funcionario del ministerio fiscal, la representacion del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial, y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encontrase. Igualmente podrán comunicar con el notario, si el condenado hubiese de otorgar testamento ó verificar cualquier otro acto civil.

»El acto de la ejecucion lo presenciaron, levantándose acta, que suscribieran todos, un magistrado del tribunal, si lo hubiese en la poblacion, y en su defecto, el juez instructor, un representante del ministerio fiscal, el secretario de sala ó escribano de actuaciones que ha y notificado la sentencia, y el jefe ó empleado de más categoria del establecimiento penal ó carcelario en que el reo se encontrare. Asistirán tambien seis delegados del ayuntamiento, designados por éste, de entre sus miembros ó de entre los vecinos caracterizados, y los sacerdotes ó ministros de la religion que auxilien al reo.

»Tambien podrá asistir la representacion de éste en la causa, mediante permiso del magistrado ó juez que presida la ejecucion.

»El acto de la ejecucion se anunciará por el toque de campana.

»La ejecucion no puede tener lugar en dia de fiesta religiosa ó nacional.

»El acta que se levante para hacer constar la ejecucion de la pena capital se publicará, sin dilacion, en el Boletín oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid.

»Art. 96. El cadáver del reo será entregado á su familia ó amigos, si lo solicitasen; pero el entierro habrá de hacerse sin pompa alguna y una hora antes de oscurecer.»

Calvario de la prensa.

Dice La Crónica, de Badajoz:

«Nuestro abogado defensor Sr. Perez Morales, nos anuncia desde Cá-

ceres en telegrama de hoy, que el Tribunal de imprenta ha condenado á La Crónica, en la primera denuncia de las dos que recientemente se han formulado contra nuestro periódico, á cinco meses de suspension.

Todo sea por el gobierno liberal de los constitucionales.»

La denuncia de nuestro colega obedeció, segundijimos en uno de nuestros anteriores números, á instancias y recomendaciones de aquel obispo.

Esto si que no es caer del lado de la libertad sino del lado de la reaccion ultramontana, que es la peor de todas las reacciones.

Sentimos bien de veras el largo silencio á que se condena á nuestro colega en plena situacion fusionista que dijo venia á restablecer todas las libertades, sobre todo la de imprenta.

Cuéntase que en la alta montaña de la provincia de Gerona se agitan los carlistas y no cesan en la organizacion de sus huestes.

¿Pretenderán acaso estos incorregibles é impenitentes carlistas darnos otra nueva edicion de sus fechorías, envolviendo á la patria en nueva y dolorosa guerra civil?

Pudiera ser así, porque el elemento ultramontano no se resigna ni se resignará jamás con el carácter marcadoamente progresivo de los tiempos.

Al gobierno toca destruir los gérmenes de otra nueva tentativa de insurreccion y al pais estar prevenido para cualquier evento que pudiera suceder.

Un periódico conservador dice que sus amigos no cayeron, sino que bajaron majestuosamente por la escalera principal.

En vez de majestuosamente, léase con pena y sentimiento indecibles por la pérdida de un poder que considerarian ya eterno y vinculado solo en ellos por los años que lo ejercian.

Lo peor de todo seria que volviesen á subirla, porque entonces sí que subirian majestuosamente y dando palo á diestro y á siniestro.

Anuncia un periódico que el señor Castelar, si le hostigan mucho sus electores de Barcelona, dimitirá el cargo de diputado por aquella ciudad, quedándose con la representacion de Huesca.

Al señor Castelar le es indiferente quedarse con este ó el otro distrito, lo que el quiere y le importa conservar es la benevolencia con el gobierno.

La Vanguardia.—El gobierno recorre, por los pasos contados, la senda seguida por todos los gobiernos conservadores. De liberal y casi demagogo, como se mostraba en la oposicion y enfrente de los conservadores, ha venido á concluir en servidumbre complaciente de la teocracia.

La Epoca.—Pero los conservadores no empezaron nunca ni han empe-

zado ahora por demagogos enfrente de los constitucionales. Lo que hay es que ni aun los demagogos saben gobernar sino con el principio de los conservadores, que son los únicos de gobierno.

El Progreso.—Ese ha sido el error de todos los gobiernos liberales, y por eso los canovistas siguen aun campando por su respeto. El dia que el pais se persuada de que nada hay tan demagógico como los procedimientos conservadores, la libertad no correrá peligro.

Conformes de toda conformidad con la apreciacion de El Progreso.

A haber gobernado de otra manera los liberales cuando han sido poder, otra seria la suerte del pais, y los conservadores se verian reducidos á la nulidad é impotencia.

De uncolega:

«Parece que ha comenzado hace dos dias la presentacion de modelos de un nuevo casco para los oficiales generales.

Es indudable que estas reformas de tanta trascendencia, le conquistarán un nombre en la historia al general Martinez Campos de gran organizador del ejército.»

Seguramente el general legará además á la posteridad el honroso titulo de ser el óbice y mayor obstáculo para que la fusion haga algo en pró de sus compromisos políticos y sus promesas liberales.

Con que vease si el general Martinez Campos no es hombre de provecho é iniciativa.

Nuestro apreciable colega El Porvenir del 16 publica la siguiente carta:

Muy señor mio y estimado amigo: A mi paso por París recibí el encargo del señor Ruiz Zorrilla de entregar á usted un paquete de cartas-circulares abiertas, recomendando el periódico que tan dignamente dirige. Estaba muy lejos de mi ánimo el creer que las circulares en cuestion pudieran ser objeto de un decomiso en la frontera; pero lo que yo no creia, se realizó con una decision verdaderamente notable. No tan solo fueron decomisadas las circulares, sino que quisieron detenerme á mí, contentándose, despues de muchos discreteos y la correspondiente protesta, con que dejase mi nombre y las señas de mi casa. Debo esta gracia al señor administrador de correos, á quien se lo agradezco mucho, sin que me haya sorprendido, porque dicho señor me manifestó que era amigo del señor Ruiz Zorrilla.

Dicho esto, excuso hacer notar á usted la sorpresa con que he leído en un periódico esta mañana, que el que traia las cartas era persona desconocida.

Explicado el por qué no he entregado á usted las circulares en cuestion á mi llegada en el dia de ayer, tiene el gusto de repetirse suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.

T. VELASCO.

Madrid 15 de Abril de 1882.

El gobierno del Sr. Sagasta, como si estuviese bajo la pesadilla de remordimientos enjendra los por la apostasia y el olvido de compromisos solemnes y formales, parecele ver en todas partes espectros y fantasmas revolucionarios, no reparando en cometer atropellos y arbitrariedades

que sentarian bien en un gobierno puramente conservador.

¿Habrás visto nunca mayor suspicacia ni más temor por parte de la fusion al detener cartas abiertas que nada tenian de subversivas ni atentatorias contra la seguridad de Sagasta en el poder?
¡Cuánto me o!

TELEGRAMAS.

Roma 16.—El gobierno italiano ha entregado al de Turquía una Memoria en la que niega los derechos de la Sublime Puerta y del Egipto sobre Assab, colonia italiana en el Mar Rojo.

San Petersburgo 16.—Se anuncia que con motivo de la coronacion del czar en Moscow, vendrán embajadas extraordinarias de las grandes potencias, así como una que representará el Rey de España.

La policía de Moscow ha sido reforzada, siendo expulsadas de la ciudad muchas personas sospechosas para evitar desórdenes con ocasion de las fiestas que se preparan allí.

Viena 16.—El discurso pronunciado por el presidente de la delegacion austriaca en la apertura de ésta, fué objeto de grandes aplausos particularmente en el párrafo en que elogia al ejército, á cuyas condiciones militares atribuye el pronto y feliz término de la insurreccion herzegowina.

La comision de presupuestos ha dado dictámen favorable sobre el proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de 24 millones de florines.

Paris 17.—Segun el proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros, relativo á la organizacion del crédito en favor de la agricultura, se modifican las condiciones de los contratos de arrendamiento, se autoriza á dar en garantía las cosechas, y se facilitan en gran manera las transacciones y pactos relacionados con cuestiones agrícolas.

Paris 17.—En la noche última se ha cometido un robo escandaloso en la administracion central de correos de Paris.

Se han encontrado muchas cartas certificadas que contenian valores considerables.

Son incompletos los detalles que se tienen hasta ahora sobre este hecho escandaloso que ha producido cierta sensacion en esta capital.

«Fabra.»

BOLETIN LOCAL.

Ayer por la mañana se recibió en esta ciudad un telegrama de Madrid firmado por el señor Coll y Moncasi, anunciando la triste nueva del fallecimiento de su señor tío el diputado á Cortes por Benabarre, don Manuel Leon Moncasi.

Diputado á Cortes por esta provincia en varias legislaturas, senador del reino, gobernador de Barcelona á raíz de la revolucion de Setiembre del 68, luego subsecretario de Gracia y Justicia y de Gobernacion, vicepresidente del Congreso y últimamente ministro del Tribunal supremo de Guerra y Marina, el señor Moncasi estuvo afiliado desde sus primeros pasos en política al partido progresista, figuró luego en el partido radical, y con éste pasó á la democracia republicana.

La muerte del señor Moncasi será muy sentida por sus amigos, á quienes sirvió cuanto pudo desde los puestos oficiales que ocupó. Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

La redaccion de nuestro apreciable colega *El Eco del Pirineo Central*, de Jaca, anuncia que suspende por ahora su publicacion, y que desde el próximo domingo aparecerá en el palenque periodístico un nuevo defensor de los intereses de nuestras montañas, titulado *El Pirineo Aragonés*.

Sentimos la desaparicion del *Eco* y saludamos desde luego á la nueva publicacion que vendrá á sustituir á la que cesa, sirviendo sus suscripciones.

En casi todos los dias de la pasada semana ha caido copiosa y abundante lluvia en Jaca, continuando la misma tendencia. Así lo dice *El Eco*.

Del mismo colega:

«Por iniciativa del concejal de este municipio señor Sanchez, se acordó por unanimidad la consignacion de una cantidad en el presupuesto con destino á la dotacion de un profesor que enseñe la asignatura de música á todos los niños pobres que quieran dedicarse.

Es por muchos conceptos plausible semejante determinacion municipal.»

Recomendamos la idea á nuestro municipio.

El *Boletín oficial* publica el presupuesto de gastos carcelarios y socorros á presos pobres del partido judicial de Barbastro para el año económico de 1882 á 83, á fin de que los alcaldes entreguen en la depositaria de fondos provinciales las cantidades que respectivamente corresponden á cada pueblo de dicho distrito.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia hace presente á los alcaldes, por medio del periódico oficial, la necesidad de que formen dentro del actual mes de Abril los padrones de que tratan los artículos 25 y 26 de la Instruccion del impuesto de cédulas personales, y que remitan á la Administracion del ramo en el mismo mes, los resúmenes de los individuos obligados al impuesto.

Por la caja de la Delegacion de esta provincia y en virtud de órdenes de la Direccion general del Tesoro, se han satisfecho todos los libramientos de contratistas de Obras públicas expedidos en el mes de Febrero.

El precio medio del vino en Huesca en el mes de Marzo, segun los datos oficiales, ha sido de 36 pesetas el hectólitro.

Ayer desaparecieron todas las nubes, reinando viento frio y fuerte que aleja por ahora la esperanza de las lluvias.

En algunos viñedos de la parte meridional de la provincia se secan las cepas, hemos tenido ocasion de ver algunos sarmientos que se nos han facilitado para que los examinásemos, y hemos observado que se habian secado despues del retoño de algunas de sus yemas.

Los viticultores atribuyen esto á la continuada falta de lluvias, pues ne se nota en las vides ningun síntoma de enfermedad que pueda producir su muerte.

Por ausentarse de Madrid durante unos dias nuestro ilustrado corresponsal don Andrés Sanchez del Real, nos veremos privados en ese tiempo de sus cartas; para suplir en parte

esa falta, daremos más extension á nuestro Alcance.

Anteayer se constituyó el Tribunal de oposiciones á escuelas de ambos sexos, vacantes en esta provincia, y acordó que el ejercicio por escrito empiece hoy á las dos de la tarde en la Escuela Normal de maestros. Ocho son los opositores que se han presentado para las escuelas de niños de Hecho y Estadilla, y para las de niñas de Belilla de Cinca y Sariñena hay nueve aspirantes.

Los diarios de Zaragoza insertan la exposicion que la Sociedad Económica Aragonesa dirige á las Cortes, abogando por la aprobacion del tratado de comercio.

Se ha dispuesto que los individuos del reemplazo de 1880, que por revision de expediente hayan ingresado en el actual, queden exentos de ir á Ultramar, aun cuando les toque por suerte.

Igualmente se ha dispuesto quede en suspenso el embarque de los individuos de tropa, destinados por primera vez á Cuba ó Puerto-Rico, cuya marcha se verificará en el mes de Setiembre próximo.

Dice *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«En la causa seguida por tentativa contra la forma de gobierno, en el juzgado de San Pablo de esta capital, con cuyo motivo fueron reducidas á prision en Julio de 1880 varias personas, y en la que el promotor fiscal pedia ocho años y un dia de prision mayor para varios procesados, ha recaído sentencia del tribunal inferior condenando á D. Juan Pedro Barcelona y D. Pascual Garcés á dos meses de arresto mayor y las accesorias, y absolviendo libremente á doña Pilar Trigo, Petra Basarte, José Aisa, Manuel Bona y Pedro Sariñena. Respecto de los restantes procesados Romualdo Trigo, Manuel Montalban, José Lopez, Manuel Muñoz, Francisco Cit y Francisco Mozota existia auto de sobreseimiento dado en Diciembre de 1880.

Leemos en *La Derecha*, de Zaragoza:

«Los Ayudantes de Montes de esta provincia, se han puesto de acuerdo con los de las demás de Aragon para reclamar al ministro de Fomento, que asimile su organizacion á la de los Ayudantes de Obras públicas y minas, de idéntica suerte que lo están los ingenieros de los tres cuerpos.»

Los diputados y senadores de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, gestionan para que se saque á subasta la prolongacion del ferrocarril de Val de Zafan hasta San Carlos de la Rápita.

Hemos recibido el número 2 de *El Comercio*, periódico político, comercial, marítimo é industrial que se publica en Burdeos todos los sábados, redactado en castellano.

Saludamos al colega bordelés y le devolvemos gustosos el cambio.

De la cotizacion de los vinos españoles en el mercado de Burdeos que publica *El Comercio* tomamos lo siguiente:

«Movimiento casi nulo en la estacion de Brienne. Los productos de esta aduana disminuyen de una manera notable.

Entre las operaciones hechas podemos citar, por los

Vinos de Aragon, vendidas dos partidas de Barbastro y Huesca, buen color y de 15 grados á 420 pesetas la tonelada.

De Rtoja, vendidas dos pequeñas partidas á 404 pesetas.

Los demás de buen color pero que no pasaban de 14 grados, se han vendido entre 296 á 360 pesetas.»

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto:

«Háse ocupado la prensa de esta localidad en sus últimos números, de la venta de algunos libros que se suponen antiquísimos, monumentales y procedentes del extinguido monasterio de Monte-Aragon.

Con motivo de lo que las publicaciones á que aludimos manifiestan, creemos que la Comision de Monumentos habrá tomado la iniciativa que le señalan las disposiciones vigentes. El asunto no permite que por ahora nos ocupemos de ellas. Daremos lugar á ver el resultado.

Copiando *El Diario de Huesca* lo que sobre el particular indica *El Movimiento*, se permite ciertos desahogos para increpar á la Comision de Monumentos, ya porque en el mencionado asunto no ha demostrado toda la actividad é interés que en otro á que quiere aludir, ya por el desecuido que en su concepto ha significado al intentarse las nuevas alineaciones de las calles de Pedro IV y S. Orencio.

En primer lugar, al inspirador de *El Diario* debe constarle, que la Diputacion provincial desecha todas las sumas que la Comision presupuesta anualmente para los fines de su instituto: que por lo tanto no puede disponer de cantidad alguna para adquirir objetos de arte ó de antigüedad, ni aun para trasportar al Museo algunos que le fuera facil obtener.

Respecto á alineaciones, *El Diario* no sabe, ó pretende ignorar, que el reglamento vigente para la aplicacion de la ley de expropiacion forzosa en su artículo 83, exige que cuando los expedientes de alineaciones han de tocar ciertos edificios, deben pasar á informe de las Comisiones de Monumentos. ¿Ha cumplido el Municipio oscense con ese requisito?

Por lo demás, siendo el arquitecto provincial (hoy municipal tambien, sin embargo de prohibirlo terminantemente otra Ley) siendo, repetimos, vocal nato de la Comision de Monumentos, y autor del proyecto de esas alineaciones, la Comision de Monumentos no puede creer que el referido funcionario olvide dicho reglamento, la reciente Real orden de 30 de Diciembre último, y cuanto le exige su deber como tal vocal; pues se expondría á que al ejecutarse algunas demoliciones, la Comision hiciera uso de las atribuciones é iniciativa que la competen.»

Con el deseo de dar á conocer todas las manifestaciones de la opinion respecto á la cuestion de riegos, tan importante para Huesca, reproducimos el siguiente suelto que, como remitido, publica nuestro colega local *La Provincia*, aunque no estamos completamente de acuerdo con todas sus apreciaciones. Dice así:

«En el periódico *EL MOVIMIENTO* se ha

leído que la junta de aguas del Pantano acordó en la sesión del día 12 nombrar á Mariano Meriz guarda mayor de aguas ó pantanero, en sustitucion del anterior ya difunto.

No deja de ser extraño, que la junta haya procedido en este asunto con tanta precipitacion olvidando los acuerdos que en este punto han regido desde que tal cargo es juramentado, de plantilla porque es fijo, y para mayor acierto siempre se ha anunciado la provision en el «Boletín oficial» y otros periódicos, para elegir el más idóneo entre los solicitantes.

Que no ha sido admitida por la junta la dimision que por escrito presentó el procurador general de aguas del Pantano, participandosele asi en términos muy honrosos; que nadie se ha presentado á declarar en el expediente abierto sobre abusos de que la prensa local se ocupó. Tambien hemos leído que el Pantano se cerrará la noche del jueves terminadas las dos semanas que constituyen la boquera, regla absurda que contiene el catastro de riegos, cuyo acuerdo de la junta solo puede justificarse por haberse agotado el depósito. Pero que confían los que aun no han regado sus sembreros que si á los ocho ó quince dias hay agua depositada y la necesidad lo exige, la junta acordará abrir el Pantano y continuar la boquera en los campos que aun no se han regado.

En las antiguas ordenanzas del jurado de Huesca se halla consagrado que en Abril y Mayo, el agua se dé á los panes; la tradicion y práctica así lo ha hecho; hemos de estar expuestos los regantes de las últimas clases á no disfrutar del riego, cuando las clases superiores disfrutaran de tres?

El catastro de riegos legisla desde su primer artículo, en la suposicion de que el Pantano se halla lleno; siendo falsa esta premisa en este año, las consecuencias son erróneas; falsa es tambien la regla que dice, que dos sueltas constituyen una tanda de riego, cuando la experiencia nos enseña que se necesitan seis sueltas para regar los sembreros en Abril y Mayo, y que el catastro supone y quiere que se rieguen todos los cereales por lo menos una vez, se vé en el artículo 7.º que dice que en la segunda boquera no se riegan por falta de agua los campos más apartados.

Confiamos, pues, muchos regantes en el buen criterio de la junta de aguas, y convencida ya de la reforma y perfeccionamiento que la gestion de los riegos en Huesca exige porque no estamos en las circunstancias de hace un siglo, interpondrán todos los regantes su influencia y voto para que sea una verdad tanto en la parte administrativa como económica la gestion de los riegos en Huesca.

Y ampliando los razonamientos que con justicia exponen los regantes que como todos pertenecen á la comunidad, para que continúe la boquera desde la última heredad regada, no es de menos importancia hacer notar que con el agua de la Alberca de Loreto, se ha regado 1.ª, 4.ª y última clase de campos, del término Lunes y Martes, y habiendo alcanzado el riego último por el Pantano á los campos de primera clase, ¿no es equitativo que conteniendo agua el depósito, se dé á los campos intermedios (2.ª y 3.ª clase) en esta época exclusiva de los sembreros, que es la verdadera interpretacion de las bases del catastro?

Además hace éste la distribucion del agua suponiendo lleno el Pantano, pues los campos tienen derecho á una cantidad de agua equivalente á su capacidad, y han disfrutado escasamente la mitad, luego la semana próxima y siguientes debe darse el riego en la forma dicha cumpliendo con el artículo 6.º del catastro, si quiera en la primera tanda de boquera.

Cese de una vez para siempre la tendencia de prodigar ó repetir los riegos en las huertas ó tierras que encabezan los términos; los sembreros son frutos pendientes lo mismo arriba que abajo y todos los propietarios tienen su número para la boquera, y todos hemos sufrido los repartos para los reparos del Pantano y demás.

Segun informes, el sábado próximo contendrá el Pantano una suelta de agua.

Hemos recibido el número 81 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

El vinagre.—Temblor de tierra.—Piedra artificial.—Brillo para el planchado.—Cuero impermeable.—Viaje al Polo Norte en globo.—Solidificacion de petróleo.—Efecto de los cloruros y nil tratos alcalinos en las tierras.—Remedio contra el coriza.—Luz de color azul.—Tejidos incombustibles.—Tabla de las gotas de varios líquidos en un peso de un gramo.—Sociedad geográfico-comercial de Berlin.—Bolas.—Siniestros marítimos de 1881.—Nuevo procedimiento para blanquear las fibras vegetales y animales.—Preparaciones medicinales de litina.—Preparacion insecticida.—Blanco para el cutis.—Pintura variante.—Las flechas envenenadas.—Fabricacion de ladrillos.—Accion cicatrizante del bicarbonato de sosa.—Eucalipsinto.—Máquinas de guerra.—Ferro-carriles. Conservacion de las sustancias animales.—Índice del tomo VI.

RECORTES DE LA PRENSA.

Para dar el peso de una libra de cualquier kilógramo emplee en un platillo el medio gramo, y en el platillo donde se ponga el género póngase cuatro piezas del perro grande y se despachará una libra.

Para dar media libra de un género, póngase en un platillo la pesa de dos hectogramos, ó doscientos gramos, y además tres piezas del perro grande.

Para dar un cuateron póngase en el platillo de las pesas una de un hectógramo, ó cien gramos, y una pieza del perro grande y otra del perro chico.

Para dar una onza de género póngase en el platillo de las pesas dos piezas del perro grande, una del perro chico y cuatro monedas de céntimo de peetas.

ALCANCE.

Madrid 17.

El Banco de España ha contribuido en 10.000 reales á la suscripcion abierta en el Ateneo, para la familia del Sr. Moreno Nieto. Ascende lo recaudado á 132.475 reales.

Desde el próximo sorteo de la loteria nacional, el número de los billetes será de 60.000 en vez de 40.000.

La asociacion de Agricultores de España ha nombrado una comision para que reclame al ministro de Hacienda contra el reparto de la contribucion territorial.

El tribunal de imprenta de la audiencia de Pamplona, ha absuelto al periódico de San Sebastian «El Urumea», contra quien pedia el fiscal 30 dias de suspension.

En la reunion que han celebrado los representantes de Gerona, Tarragona y Aragon sobre el ferro-carril de San Carlos de la Rápita, han acordado que con un individuo de cada provincia interesada se forme una comision que active los trabajos preliminares, y proponga lo que estime más conveniente.

De *La Correspondencia*:

«Parece que en breve celebrarán una reunion los diputados aragoneses para ocuparse de la actitud que han de tomar en las cuestiones que afectan á sus provincias.»

Anoche dió una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil el Sr. Gonzalez Serrano.

Trató del socialismo, manteniendo que hoy no era problema de clase sino problema de humanidad el procurar por todos los individuos, amparándolos bajo el derecho y la justicia.

Mantuvo tambien un socialismo individualista, una teoría hasta cierto punto colectiva, encontrando el fin

de la vida del hombre tanto en el individuo como en la sociedad.

El Sr. Gonzalez estuvo elocuente, razonador y como siempre convencido de su pensamiento.»

«La estatua de Colon ha sido ayer colocada en el salon de conferencias del Senado.

Mide 5 pies y 6 pulgadas y representa al insigne navegante en el solemne momento de descubrir las playas americanas.

El ilustre conde señala con el dedo la deseada tierra; la escultura rebosa la inspiracion y revela la fecunda fantasía del Sr. Sanmartin.

En el pedestal se lee la siguiente inscripcion:

«A las diez de la noche del 11 de Octubre de 1492.

¡TIERRA!!»

Al descubrirse la estatua fué saludada con aplausos; por los que concurren al acto.»

De *La Prensa Moderna*:

«En opinion de algunos diputados de la mayoría, es seguro un cambio completo de ministerio.

Adjudican la presidencia al señor Jovellar y la cartera de Gobernacion á D. Carlos Navarro Rodrigo, único, segun la opinion general de los ministeriales, que podria conseguir rehacer los elementos constitucionales, hoy divididos y subdivididos por la apatia del Sr. Sagasta.»

«El Sr. Romero Robledo se cree muy cerca del ministerio de la Gobernacion, tanto, que no se oculta para decir que hará muy en breve unas elecciones generales que ganará sin necesidad de cambiar ni suspender un solo ayuntamiento.»

Dice *El Progreso* que son infinitas las pruebas de afecto y simpatía que está recibiendo su director don Andrés Solís, con motivo del procedimiento judicial que contra él se sigue.

En el mes de febrero último hemos esportado al extranjero 62 millones ochocientos cuarenta y un mil ciento veintinueve litros de vino, que representa un valor de 23.396976 pesetas.

El Imparcial indica que el subsecretario de Hacienda presentó anoche la dimision de su cargo.

Los tabajeros de Vigo han subido el precio de la carne, tomando por pretesto el aumento que acaban de tener las cuotas de contribucion industrial.

De *La Correspondencia*:

«El programa político de esta tarde está reducido dentro del Congreso á la continuacion del debate sobre el tratado de comercio. El señor Balaguer apoyará su enmienda.

En el salon de conferencias los posibilistas se citaban para una reunion que hoy mismo se celebrará á última hora para acordar su union de conducta en la votacion del tratado.

Siguese temiendo que en el Senado opondan los conservadores dificultades á la aprobacion de aquel proyecto de ley, y cada dia parece más seguro que pasará en el Congreso sin dificultades.

Las cuestiones políticas aplazadas. Comentarios sobre el voto de confianza al gobierno de la junta de Agricultura de Málaga. Dicen que todos los propietarios han votado en contra.

Se anuncia una pregunta sobre la detencion en Singapoor del capitán del Leon XIII, vapor-correo español de Manila, por haber arrestando á tres maquinistas, supuestos responsables de averias en el buque. Los maquinistas eran ingleses.»

De *El Correo*:

«La sesion de esta tarde en el Congreso tendrá un poco más interés que las anteriores, por lo que diga el Sr. Balaguer, y por el resultado de la votacion de su enmienda.

Nos parece que el discurso del señor Balaguer no entrará en el fondo de la cuestion del tratado, aunque dirá unas cuantas frases sobre ella; más bien se quejará del Sr. Camacho y de su sistema de Hacienda.

En su cuenta á la votacion, el Gobierno alcanzará una inmensa mayoría, y con el Sr. Balaguer votarán sus paisanos y los conservadores.»

«El Gobierno, por lo que hemos comprendido, tiene el firme propósito de consentir toda amplitud á la discusion del tratado de comercio, con la cual, por cierto, llevamos ya diez dias; pero si se viera que hay el propósito de gastar dias y dias y diferir la discusion por capricho, entonces aconsejaría á la mayoría una resolucion. Pero por ahora no urge y esto se conocerá allá sobre el miércoles ó jueves.»

De *El Liberal*:

«Empieza la sesion del Congreso despues de las dos y media, con el despacho ordinario.

Hay muy pocos diputados en el salon de sesiones.

El banco azul está vacío. Los ministros han asistido á la recepcion del nuevo embajador de Francia en Palacio.

El señor Balaguer está en su sitio. Dicen que será sóbrio, y muy lacónico; pero los conservadores aseguran que le harán hablar.

En el salon de conferencias los diputados de la mayoría preguntan á los periodistas, si saben algo de la dimision del subsecretario de Hacienda, señor Rico.

Una persona muy allegada á la situacion dice que no ha sido ya dimitido aquel, porque surgirá un conflicto para su reemplazo.

Se habla tambien de la necesidad de activar los debates pendientes, por cuantos medios permita el reglamento, ó por acuerdos de la Cámara en caso necesario.»

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADO DE HUESCA.

Trigo á 25 rs. fanaga.
Cebada á 15 rs. id.
Avena á 11 rs. id.
Maiz á 14 y 15 reales
Arroz á 28 y 30 rs. arroba.
Garbanzos á 66 y 68 rs. id.
Judias á 36 y 38 rs. fanega.
Patatas á 8 y 9 rs. arroba.
Tocino saladillo á 9 rs. kilo.
Id. salado á 9 rs. id.
Carne de vaca á 1.50 id.
Id. de carnero á 1.80 id.
Vino á 16 rs. cántaro.
Aceite á 48 y 49 rs. arroba.
Petróleo á 60 céntimos litro.
Carbon á 6 y 6 y 1/2 rs. arroba.
Carnero á rs. kilógramo.
Cordero á id. id.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Hermógenes.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.
Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.
Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués e Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos, al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de mandatos poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y surtidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para café y tocador, batería de cocina, mueble y perfumaría en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo,—Regalos mensuales.—Entrada libre.

BAZAR OSCENSE

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados, Ramiro el Monge 14.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.